



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Vice Presidenta
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

RESOLUCIÓN N° 025/2021
-Comisión de Receso-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, y;

CONSIDERANDO:

Que finalizando el periodo de sesiones del H.C.D de Epuyén es necesario constituir la comisión de receso, que actuará durante dicho periodo con el objeto de dar continuidad a los asuntos de primordial interés social, político, jurídico y económico de la localidad;

Que el Art. 72 incisos B y C establece como funciones de dicha comisión llamar a sesiones extraordinarias, como así también, aportar soluciones de mero trámite que competen al Concejo Deliberante, con cargo a dar cuenta al cuerpo, en la primera sesión que celebre, el que deberá aprobar la gestión;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- *Constituir la comisión de receso del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Epuyén, para el periodo que inicia el 17 de diciembre de 2021, hasta el reinicio del periodo de Sesiones Ordinarias el 15 de febrero 2022 inclusive. -*

Artículo 2º.- *Dicha Comisión, quedará conformada de la siguiente manera:*

Del dia 17/12/2021 al 15/01/2022 los Señores Concejales, Nahuel María Laura DNI:35.383.587, Silva Honorio Raúl DNI:30.735 y Salgado María Elena DNI: 12.834.701.

Del 16/01/2022 al 15/02/2022 los Señores Concejales: González Walter Daniel DNI:30.197.721, Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel DNI:33.771.434 y Rain Humberto José DNI:33.771.409

Artículo 3º.- *Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS DIESISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: